

Fecha: 28-05-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: "Para estos grupos somos el enemigo": ONG TransForma por posibilidad de suspensión de programa de Identidad de Género

Pág.: 6
Cm2: 895,9

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ciudad

En sus RR.SS.

La ONG describe que su trabajo trata de visibilización, salud y consejería.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

DADO A CONOCER AL GOBIERNO

"Para estos grupos somos el enemigo": ONG TransForma por posibilidad de suspensión de programa de Identidad de Género

La aprobación del informe final de la Comisión Especial Investigadora (CEI), por parte de la Cámara de Diputados y Diputados, que recomienda la suspensión inmediata del Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG), ha significado una importante atención de parte de las agrupaciones representantes de infancias trans.

Sin embargo, el alcance de una Comisión Especial Investigadora no es tan grande como el revuelo mediático que ha significado.

Susana Riquelme, jefa de Carrera de Administración Pública y Ciencia Política de la Universidad de Concepción, señaló que "una CEI tiene una naturaleza esencialmente política, no jurídica. Es decir, sus conclusiones no son vinculantes para el Poder Ejecutivo, que es quien administra y ejecuta las políticas públicas. El Gobierno no está legalmente obligado a acatar dicha recomendación".

Las CEI tienen la función constitucional de fiscalización, conforme al artículo 52 de la Constitución y carecen de potestades para imponer decisiones administrativas, explicó Riquelme y agregó que "por tanto, la continuidad o suspensión del PAIG depende exclusivamente del Ejecutivo".

"Es importante señalar que estas iniciativas de fiscalización, cuando son empleadas para deslegitimar programas orientados a la protección y acompañamiento de infancias trans, reflejan un uso ideológico del aparato legislativo, lo que genera erosión de derechos fundamentales", recalcó la

Desde la agrupación penquista de personas trans mantienen su decepción ante el informe de la Comisión Especial

Investigadora (CEI) de la Cámara Baja. Pues, el plan estatal otorga acompañamiento a familias y niños. Mientras que desde la academia aclaran que las conclusiones de esta Comisión no son vinculantes.

académica UdeC.

El cuestionamiento a ofrecer acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes trans, así como a sus familias es ignorar la evidencia científica, refirió la Dra. Riquelme. "El

Ejecutivo debe decidir en función de principios de legalidad: la no discriminación y protección del interés superior del niño/a, conforme a tratados internacionales ratificados por Chile", expuso.

TransForma

En tanto el vicepresidente de la "Colectiva TransForma" de Concepción, Daniel Carillo, indicó que en su labor de abogado es quien realiza la mayoría o casi todos los cambios de

nombre y sexo registral de adolescentes en la Región. "He podido ver en primera persona cómo es el trabajo que hacen las duplas PAIG (...) se ha tratado de vender mucho de que el programa PAIG hormona a los niños, y que por tanto todo el programa este implica que desde los tres años en adelante los niños puedan ser hormonados. Eso es una mentira gravísima", manifestó.

Luego explicó que es físicamente imposible hormonar a un niño a esa edad, y porque el programa de acompañamiento es una dupla psicosocial, y la que tiene por finalidad acompañar al adolescente o al niño o niña y a sus familias. "Considerando que ya hay un tema que es complejo, que es la identidad, y que puede generar discriminación, se le otorgan herramientas a la familia y al niño o niña adolescente para enfrentar todas estas situaciones, que son parte también de la propia adolescencia", manifestó.

De acuerdo a la opinión de Carillo, la finalidad de la Comisión, no fue realmente investigar o aclarar ciertos puntos o recibir información científica o conocer la opinión de la comunidad y de las familias. "Infantiliza a las adolescencias y a las niñas, aunque ellos tienen una autonomía progresiva, a medida que van creciendo pueden ir tomando decisiones", indicó.

"Lamentablemente esto afecta a una comunidad vulnerable, y más vulnerable aún, porque son niños y adolescentes que se ven cuestionados en sus decisiones. Estas personas invalidan las decisiones, las opiniones y la esencia de estos niños y niñas o adolescentes solamente en valor de un número que es la edad", exteriorizó el abogado.

"Entonces, claro que hay un mensaje negativo hacia la comunidad, hay un mensaje de persecución, de cuestionamiento, de limitación de derechos y que lamentablemente responde a una estrategia política que viene a nivel mundial en la que la comunidad LGBT en general somos un chivo expiatorio para grupos de ultraderecha para encontrar un enemigo en común", lamentó Daniel Carillo.

Para el vicepresidente de "TransForma", es desalentador ver cómo se les acusa de ideología de género, pero en realidad considera que quienes se encuentran detrás de esta iniciativa son quienes tienen una marcada línea de pensamiento. "La escudan o la cubren con una supuesta preocupación por las niñas y adolescencias (...) la identidad de género, es algo profundamente personal", afirmó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

